

alguna de los Porteros del Ayuntamiento. Dadas en esta Villa Ciudad de
los Caralleros Capitulares Diputados y Don Sindico Real a fin de que
mandamos Venir del Corriente y honra de las nuevas concurrencias a las
las Convenciones para evacuar este informe que pide el ^{or} Corregidor
de la Ciudad denuncia sobre precio de la carne, y demas que refiere su oficio
tambien para introducir a la Villa de esta Orde del marino. Y como vale
gado de Portos para dar cumplimiento a la exaccion de la quinta parte
del fondo de este H. Caravaca y 3 de Abril de 1799 =

Mendoza

